

RESOLUCIÓN N° 499/19-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 14/11/2019, al **Dr. GUILLERMO FERRARI**, y DESIGNAR Juez del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concaran, a la Dra. **PATRICIA BESSO**, por mismo período.

II) DESIGNAR Secretaria Contable y Administrativa y de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. MARIA ESPERANZA ALONSO (Art. 39 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 22/11/2019, a la **DRA. VIRGINIA XIMENA PARIS**, por mismo período.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 20/10/ al 01/11/2019), a la **Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS.-**

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia Extraordinaria (Art. 49 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 28/10/2019, a la **Dra. OLGA DEL CARMEN SANCHEZ.-**

V) MODIFICAR Parcialmente Resolución N° 482/19-DRH, Punto II, debiendo DESIGNAR Responsables Subrogante de las Oficinas de Recepción de Denuncias de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MATHÍAS YAEL GUERRERO MOYANO (Art. 3 y 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 06 al 08/11/2019, por mismo período:

- con asiento en Localidad de Concarán, al **Dr. FERNANDO SCARSO;**

- con asiento en las Localidades de Santa Rosa del Conlara y Villa de Merlo, a la **Dra. MARIA VIRGINIA CALCAGNI.-**

VI) MODIFICAR parcialmente Resolución N° 491/19-DHR, Punto II, debiendo DESIGNAR Secretarios Subrogantes de la Secretaría de Violencia Familiar del Juzgado con Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, por ausencia de la Dra. MARÍA VIRGINIA CALCAGNI (Art. 40 inc. a del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias):

- el día 09 y 10/11/2019, a la **Dra. MARCELA TERESA GARCIA;**
- el día 11/11/2019, al **Dr. JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ.-**

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Noviembre de 2019.-